



PROTOCOLO 7.

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN PRESENTACIÓN.

INTRODUCCION

En el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N°51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables.

Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa de todo el país, a través de una metodología de trabajo permanente, destinada al Establecimiento Educacional. En la elaboración y constante actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar.

El objetivo es desarrollar e implementar un plan de seguridad escolar y protocolo de evacuación que permita proteger la vida e integridad física de todos los integrantes de la comunidad educativa de nuestro Liceo y quienes nos visitan, ante situaciones de Sismos, Incendios, Contaminación tóxica, inminente explosión, atentado y cualquier situación que demande peligro.

Para la elaboración de este documento, es imprescindible el reconocimiento del contexto, que se detalla a continuación:

- Se encuentra ubicado en Uno sur N° 200, Localidad de Huertos Familiares, perteneciente a la comuna de Til Til.
- Es un inmueble de construcción sólida, cuenta con amplios patios.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

Anuncio de evacuación.

Dirección y/o inspectores informarán necesidad de evacuación mediante:

1. Asistencia de personal al aula o dependencia que debe ser evacuada.
2. Toque de campana de manera intermitente (salida general).
3. Uso de megáfono que solicita evacuación (salida general).

¿Qué debemos hacer los Docentes?

1. Mantener la calma y darle instrucciones a los alumnos para que vayan caminando Rápidamente a la zona de seguridad.
2. Tomar el libro de clases y salir del aula asegurándose que ningún alumno permanece de ella.
3. Una vez dispuesto el curso en la zona de seguridad, debe cotejar la lista de asistencia de Informar inmediatamente al Director (a) anomalías detectadas, como por ejemplo la De algún alumno.
4. Permanecer atento a las condiciones de Dirección para retornar a la sala de clases Mantenerse en la zona de seguridad o dirigir al curso para una evacuación externa.

¿Qué debemos hacer los alumnos?

1. A la orden del docente caminar rápidamente a la zona de seguridad que está en el plano de evacuación.
2. Formarse en dos columnas (damas y varones)
3. Seguir la indicación del docente a cargo para retornar a la sala de clases, mantenerse en La zona de seguridad o dirigirse a una evacuación externa.

¿Qué debemos hacer los Padres?

1. Ante cualquier situación que pueda alarmar al apoderado como puede ser un sismo noticias de incendio en lugares cercanos o aledaños al establecimiento, entre otros:

a) Si los teléfonos hacen factible la comunicación, llámenos para saber cómo se encuentran los estudiantes.

b) Si ha decidido que desea retirar a su hijo (a) del establecimiento: * Concurra con tranquilidad hasta el Liceo. * Un representante de la institución hará el retiro por escrito de su hijo (a), como habitualmente se hace. * Tenga paciencia y espere su turno para ser atendido. Lo peor que puede suceder En casos de emergencia es que no tengamos la capacidad de brindarle seguridad Y tranquilidad a los niños y niñas con nuestro propio actuar.

Esperamos que comprenda que por la tranquilidad, seguridad de los propios niños, niñas y la entrega adecuada de ellos a sus respectivos padres a sus respectivos padres y/o apoderados, NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE LOS PADRES Y APODERADOS A LAS SALAS DE CLASES.

¿Qué debemos hacer los visitantes?

1. Si se encuentra en una sala de clases u otra dependencia junto a un docente y curso, Seguir las instrucciones que el docente entregue a los alumnos.
2. Si se encuentra en el pabellón administrativo, salir a la zona de seguridad, que Corresponde a la primera cancha frente al pabellón si un funcionario de la institución se lo solicita.

¿Qué debemos hacer los Asistentes de la Educación?

1. A la señal del Director o Inspector, campana intermitente o megáfono, concurrir a la zona de seguridad que le corresponde según mapa de evacuación.
2. Si usted trabaja en el patio y/o pasillos del establecimiento, diríjase a las zonas de seguridad según el pabellón en el que se encuentre.
3. En caso de retiro masivo de alumnos, debe ponerse a disposición inmediata de la dirección, para colaborar en acciones de apoyo.

Organización Interna.

1. Dirección determina y dan orden de evacuación. Para ello emplean sonido de campana intermitente o megáfono, información directa a cada docente.
2. Dirección determina retorno a aulas u otras dependencias de los de los estudiantes y asistentes de la educación.
3. En todas las dependencias del establecimiento, se disponen anualmente de mapas de evacuación que señalan claramente recorrido hasta la zona de seguridad (como modelo adjunto).
4. En caso de masivo retiro de alumnos:
 - a) Inspectores son los responsables y profesores que no tengan cursos por horario deben colaborar en portería.
 - b) Se suman a la labor administrativa de ser necesario, secretaria de UTP y Rectoría. Lo que será determinado por Rectoría y en su defecto Directores.
5. De ser necesario el uso de extintores, estos deben ser manipulados por adultos responsables (apoderados, asistentes de la educación y/o docentes).
6. Dirección, determinarán necesidad de evacuación externa y dará orden para su ejecución

En Caso de Sismo.

¿Qué debemos hacer los Profesores en caso sismo?

1. Mantener la calma y darle instrucciones a los alumnos para: • Alejarse de los ventanales de la sala, hacia el centro de la misma. • Agacharse, cubrirse (bajo la mesa) y afirmarse.
2. Una vez terminado el sismo, si escucha la señal u orden, trasladar el curso hacia la zona de seguridad que está en el mapa de evacuación, portando el libro de clases. El Profesor debe salir de los últimos, para verificar que no que nadie en la sala.
3. Cuando los alumnos se ubiquen en la zona de seguridad, debe cotejar la lista de asistencia e informar inmediatamente al Director (a) anomalías detectadas, como por ejemplo la ausencia de algún alumno.
4. Permanecer atento a las indicaciones de Dirección para retornar a la sala de clases, mantenerse en la zona de seguridad o dirigir al curso para una evacuación externa.
5. En caso de no estar a cargo de un curso, debe ponerse a disposición inmediata de la dirección, para colaborar en acciones de apoyo.

¿Qué debemos hacer los alumnos en caso de sismo?

1. Alejarte de los ventanales de la sala, hacia el centro de la misma.
2. A la orden del docente: agacharte, cubrirte (bajo la mesa) y afirmarte.
3. Una vez terminado el mismo, el profesor a cargo te indicará si debes o no salir de la sala hacia la zona de seguridad que está en el plano de evacuación.
4. Formarse en dos columnas (damas y varones).
5. Seguir la indicación del docente a cargo para retornar a la sala de clases, mantenerse en zona de seguridad o dirigirse a una evacuación externa.

¿Qué debemos hacer los padres en caso de sismo?

1. Si está preocupado por la intensidad del sismo y los teléfonos hacen factible la comunicación, llámenos para saber cómo se encuentran los estudiantes.
2. Si desea retirar a su hijo del Establecimiento:
3. Concurra con tranquilidad hasta el Liceo.
4. Un representante de la institución hará el retiro por escrito de su hijo, como habitualmente se hace.
5. Tenga paciencia y espere su turno para ser atendido. Lo peor que puede suceder en casos de emergencia es que no tengamos la capacidad de brindarle seguridad y tranquilidad a los niños y niñas con nuestro propio actuar.
6. Esperamos que comprenda que por la tranquilidad, seguridad de los propios niños y la entrega adecuada de ellos a sus respectivos Padres y/o Apoderados. No se permitirá el ingreso de los Padres y Apoderados a las salas de clases.

¿Qué debemos hacer los asistentes de la educación en caso de sismo?

1. Si trabaja en el pabellón administrativo en una oficina y/o se encuentra realizando labores en lugares cerrados (casino, oficinas, bodegas, etc.) agáchese, cúbrase bajo el escritorio o una mesa, afírmese hasta que el sismo se detenga.
2. Posterior al sismo, concurra a la zona de seguridad que le corresponde según mapa de evacuación.
3. Si usted trabaja en el patio y/o pasillos del establecimiento, diríjase a las zonas de seguridad según el pabellón en el que se encuentre.
4. En caso de retiro masivo de alumnos, debe ponerse a disposición inmediata de la dirección, para colaborar en acciones de apoyo.

En caso evacuación externa.

¿Qué debemos hacer los Profesores?

1. Mantener la calma y darle instrucciones a los alumnos para:
2. Trasladarse al exterior del Liceo, según indicaciones emanadas desde la Dirección que, miembros del equipo directivo y/o encargad de seguridad escolar.
3. Mantener unido al curso en su salida y también en el lugar de seguridad designado.
4. Permanecer atento a las indicaciones de Dirección.
5. En caso de asistir un apoderado para hacer retiro inmediato del alumno, el docente debe hacer registro de la situación en hoja de observaciones del alumno y solicitar firma del apoderado.
6. En caso de no estar a cargo de un curso, debe ponerse a disposición inmediata de la dirección, para colaborar en acciones de apoyo.

¿Qué debemos hacer los alumnos?

1. Seguir las instrucciones del docente a cargo, para desplazarse a la zona de seguridad.
2. Formarse en dos columnas (damas y varones) y mantenerse unido al curso.
3. Informar al docente si su padre o madre desean retirarlo.

¿Qué debemos hacer los padres?

1. Los padres pueden asistir para colaborar y acompañar a los estudiantes, siguiendo las indicaciones que dé el personal del establecimiento.
2. Si ha decidido retirar a su hijo del establecimiento:
 - a.- Concurra con tranquilidad hasta el Liceo
 - b.- Informa el docente a cargo del curso que retira a su hijo.
 - c.- Debe firmar libro de clases indicando retiro del alumno.

¿Qué debemos hacer los visitantes?

1. Si se encuentra en una sala de clases u otra dependencia junto a un docente y curso seguir las instrucciones que el docente entregue a los alumnos.
2. Si se encuentra en el pabellón, si un funcionario de la institución se lo solicita y seguir instrucciones que se entregan para evacuación externa.

¿Qué debemos hacer los asistentes de la educación en caso de sismo?

1. Desde la zona de seguridad que le corresponde según plano de evacuación diríjase al exterior según indicaciones de Dirección.
2. En caso de retiro masivo de alumnos, debe ponerse a disposición inmediata de la dirección, para colaborar en acciones de apoyo.

Recursos existentes.

Son los materiales propios para la prevención y acción con que se cuenta y los recursos de La institución que pueden ser usados, en el cumplimiento de este objetivo.

- El plano de evacuación por sala u oficina.
- Flechas de evacuación.
- Zonas de seguridad demarcadas.
- Alarma de evacuación.
- Extintores.
- Megáfono.
- Implementos de primeros auxilios
- Página Web.
- Archivos. Redes de colaboración. Estos son los nombres, teléfonos de las instituciones y representante, que pueden prestar asesoría en la prevención y auxilio en la emergencia.
- Bomberos: calle 3 sur con 3 oriente, Huertos Familiares.
- Carabineros: calle tres oriente Fono: 9224045
- CESFAM: calle tres oriente.

GLOSARIO

- **Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.
- **Alarma:** Es un señal u aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.
- **Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento.
- **Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.
- **Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.
- **Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.
- **Vías de evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.
- **Flujo de ocupantes:** Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).
- **Zona de seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.
- **Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano) con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.
- **Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
- **Peligro tóxico:** Es cuando una sustancia química es peligrosa para la salud de las personas.
- **Inminente explosión:** Es cuando existe un cumulo de combustible que producto de un accidente o mala maniobra podría tener contacto con una chispa o llama que lo haga explotar.